



RADICADO NO.: QUILLA-2026-0006886

BARRANQUILLA 15 enero 2026.

SEÑOR
ANONIMO

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0005244

Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN RADICADO NO. EXT-QUILLA-2026-0005244 DE FECHA 09/01/2025

Cordial Saludo,

Estudiada su solicitud, es pertinente informarle a la parte interesada, que para poder dar respuesta de fondo a lo requerido, debe usted relacionar la dirección exacta del predio que según usted está cometiendo acciones contra el orden urbanístico con relación estructuras con escaleras por fuera de la línea de construcción, para solicitar una visita técnica por parte de la oficina de gestión urbanística de la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público.

Le manifestamos que de conformidad con nuestras competencias, las cuales se encuentran establecidas en el Decreto Acordal No 0801 de 2020, corresponde a las inspecciones de policías adscritas a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público resolver en primera instancia la aplicación de las medidas correctivas relativas a los comportamientos contrarios a la integridad urbanística y/o al espacio público, que se encuadre dentro de las tipificadas en los artículos 135 y 140 de la Ley 1801 de 2016.

**ALEXANDRA PATRICIA DIAZ ESLAIT****INSPECTOR DE POLICIA URBANO****INSPECCIÓN VEINTIOCHO**

Aprobado el: 15/enero/2026 11:09:38 a. m.

Hash: CEE-7a1f0571f88b0d8c8b0a1cea403f020b711e7514

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Alexandra Patricia Diaz Eslait	adiaz [14/enero/2026 05:49:20 p. m.]
Aprobó	Alexandra Patricia Diaz Eslait	adiaz [15/enero/2026 11:09:38 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.